



► El Parque Inundable Estero Viña del Mar será financiado por el Ministerio de Vivienda.

Aprueban impulsar licitación del Parque Inundable Estero Viña del Mar

La hoja de ruta establece transformar el estero Marga Marga en un corredor biológico y un paseo urbano continuo de 14 kilómetros.

Arturo León

Luego de superar rigurosas etapas técnicas y administrativas que garantizan su viabilidad y financiamiento, el concejo municipal con una mayoría calificada de 7 a 4, votó la aprobación del mandato de convenio con el Minvu, para impulsar la licitación del proyecto Parque Inundable Estero Viña del Mar, iniciativa de infraestructura urbana que busca cambiarle la cara al centro de la ciudad, recuperando este emblemático lugar de la comuna.

El proyecto surge por solicitud de los propios habitantes de Viña del Mar y de la necesidad de intervenir la caja del estero Marga Marga, en su tramo céntrico, para mejorar la seguridad, regularizar y ordenar el uso de suelos, y las condiciones medioambientales. Se trata de una inversión -sin costo municipal- cercana a los \$ 8 mil millones financiada en un 100% por el Ministerio de la Vivienda y Urbanización.

Tras la culminación de los estudios encargados por el municipio, se estableció un Plan Maestro del Estero Viña del Mar (PMEVM), el cual establece una hoja de ruta para transformar este curso de agua en un corredor biológico y un paseo urba-

no continuo de 14 kilómetros.

El proyecto se focaliza inicialmente en el tramo entre los puentes Villanelo y Libertad, abarcando 4,17 hectáreas y que incluye tres ejes: ciudad próxima, sustentable e inclusiva. Dentro del diseño se establecen zonas y usos: zona de borde ecológico y zona parque cívico. El diseño del proyecto Parque Inundable incorpora una perspectiva de riesgo, pues permite que la infraestructura sea compatible con crecidas de lluvia y marejadas.

Por aprobar el proyecto en el concejo estuvieron los concejales Nancy Díaz, Sandro Pueblo, Carlos Williams, Nicolás López, Francisco Mejías y Alejandro Aguilera y la alcaldesa Macarena Ripamonti. Por la opción rechazarlo, los concejales Antonella Pechennino, Andrés Solar, Antonia Scarella y José Tomás Bartolucci. La alcaldesa Macarena Ripamonti valoró este gran paso e indicó que "lo que acabamos de votar es una firma de convenio de mandato, que es un trámite administrativo que habilita que el municipio pueda ser unidad técnica para este proyecto, no es la adjudicación de construcción de la obra. Aún queda camino para eso y en que los concejales pueden participar para aportar al proyecto". ●